FORMATO No. 4

OFERTA ECONOMICA

En la oferta el interesado deberá especificar el valor ofertado, según el cuadro que se indica a continuación sin exceder el presupuesto oficial, de manera clara e independiente. La ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA recibirá las ofertas sin perjuicio de la corrección aritmética a que haya lugar.

Se hace necesario que el oferente presente su oferta, así:

OFERTA ECONOMICA

DESCRIPCIÓN: Se requiere la divulgación de mensajes de educación vial en 1 emisora de la banda FM en la ciudad de Cartagena con programación musical, corte informativo, opinión y musical, que demuestre un alcance de más de 200 mil oyentes , con emisión de programas de lunes a domingos de 6:00 am a 8:00 m, con un impacto en audiencias de los estratos 1, 2, 3 y 4.

Por otra parte, Se requiere la divulgación de mensajes de educación vial en 1 emisora de la banda FM en la ciudad de Cartagena con programación musical, corte informativo, opinión y musical, que demuestre un alcance de más de 39 mil oyentes , con emisión de programas de lunes a domingos de 6:00 am a 8:00 m, con un impacto en audiencias de los estratos 1, 2, 3 y 4.

Asimismo, Se requiere la divulgación de mensajes de educación vial en 1 emisora de la banda FM en la ciudad de Cartagena con programación musical, corte informativo, opinión y musical, que demuestre un alcance de más de 25 mil oyentes , con emisión de programas de lunes a domingos de 6:00 am a 8:00 m, con un impacto en audiencias de los estratos 1, 2, 3 y 4

EMISORA	PROGRAMA	DURACIÓN CUÑA (SEGUNDOS)	No. DE CUÑAS RADIALES	VALOR UNITARIO CUÑA IVA INCLUIDO	SUB TOTAL IVA INCLUIDO
La Reina	Programación Habitual	30 SEGUNDOS	66		
Tropicana	Como amaneció Cartagena	30 SEGUNDOS	132		
Minuto de Dios	La Palabra, la santa misa, en línea con el padre jhon mari	30 SEGUNDOS	132		
SUBTOTAL 1	-				

DESCRIPCIÓN: Se requiere la divulgación de mensajes en 6 emisoras de cubrimiento local, de corte periodístico en Cartagena y el departamento de Bolívar, en la banda AM de las cuales al menos dos emisoras tenga un alcance mínimo de 14 mil oyentes y las otras sean de alta difusión, enfocada a un público adulto de todos los estratos, que salga al aire de lunes a viernes a través de emisiones en la franja de la mañana.

EMISORA	PROGRAMA	DURACIÓN CUÑA (SEGUNDOS)	No. DE CUÑAS RADIALES	VALOR UNITARIO CUÑA IVA INCLUIDO	SUB TOTAL IVA INCLUIDO
La Cariñosa	Noticiero Popular	30 SEGUNDOS	132		
Caracol Radio 1170	Hoy x Hoy (5:00 am a 9:00 a.m)	30 SEGUNDOS	132		
Emisora Fuentes	Después de las Noticias	30 SEGUNDOS	66		
Sistema Cardenal	Noticias Vital	30 SEGUNDOS	66		
Sistema Cardenal	Los Galactico del Deporte	30 SEGUNDOS	66		
Radio Auténtica	Chambacú Noticias	30 SEGUNDOS	66		
SUBTOTAL 2					

DESCRIPCIÓN: Se requiere la divulgación de mensajes en plataformas digitales locales, página web, fanpage o perfiles de Instagram, medios informativos digitales para fortalecer la estrategia de marketing digital que permita promover la educación vial en el Distrito de Cartagena. Las cuentas en Facebook e Instagram deben alcanzar 20.000 usuarios mínimos diarios, visitas a la página web, reproducción de video, llamado a la acción. La página web debe tener mínimo 150.000 impresiones.

MEDIO DIGITAL	REDES SOCIALES	DURACIÓN	N° de publicaciones	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	SUB TOTAL IVA INCLUIDO
Noticias Cartagena	FACEBOOK, INSTAGRAM, FREE PRESS (PUBLICACIONES DE PIEZAS GRÁFICAS Y/ O AUDIOVISUALES AL MES)	PUBLICACIONES PIEZAS GRÁFICAS Y/ O AUDIOVISUALES VIERNES, SABADO, DOMINGO	100		
Háblalo Noticias	FACEBOOK, INSTAGRAM, FREE PRESS (PUBLICACIONES DE PIEZAS GRÁFICAS Y/ O AUDIOVISUALES AL MES)	PUBLICACIONES PIEZAS GRÁFICAS Y/ O AUDIOVISUALES VIERNES, SABADO, DOMINGO	100		
El Visor	FACEBOOK, INSTAGRAM, FREE PRESS (PUBLICACIONES DE PIEZAS GRÁFICAS Y/ O AUDIOVISUALES AL MES)	VIERNES, SABADO, DOMINGO	100		
El Universal	Baner en Página web 10 DIAS X MES, DURANTE 2 MESES	20 DIAS	150000 IMPRESIONES AL MES	NA	
Mundo Noticias	Baner en Página web (IMPRESIONES AL MES)	VIERNES, SABADO, DOMINGO	100		

DESCRIPCIÓN: Se requiere la divulgación de mensajes de educación vial en canal local o nacional de televisión en horario matutino de 7:00 am a 9:00 a.m., con alcance en más de 65.000 hogares, para sensibilizar en temas de seguridad vial a los diferentes actores viales.				NA	NA
CANAL	**PROGRAMA**	**DURACIÓN**	**NRO. DE COMERCIALES**		NA
Canal Cartagena	Hoy en Día	30 segundos	130		
SUB TOTAL 3					
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2 + SUBTOTAL 3)					
COSTO DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN					
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					

Nota: los recuadros subrayados con color gris, NO deben diligenciarse

Nota 1: Las emisoras, programas, medios digitales y canales de televisión, antes mencionados son meramente enunciativos, es decir que al momento de EJECUTAR el contrato, previa aprobación del supervisor, el contratista podrá subcontratar con un medio de telecomunicación distinto a los antes esbozados, siempre y cuando el medio en mención cumpla con las condiciones técnicas e idoneidad descritas en los acápites anteriores. Lo anterior NO APLICA al ítem “El Universal, Baner en Página web 10 DIAS X MES, DURANTE 2 MESES”

Nota 2: En el evento en que el futuro contratista subcontrate a un medio de comunicación distinto a los establecidos en el cuadro antes mencionado. En lo concerniente al pago, el medio subcontratado se equiparará en condiciones técnicas, audiencia, experiencia y trayectoria con el item de mayor similitud establecido en su ofrecimiento económico.

La oferta económica, debe incluir las especificaciones y cantidades señaladas en la presente invitación, de conformidad con este formato, debiendo permanecer vigente por un periodo de 30 días calendario a partir de la fecha de cierre de la invitación.

Al formular la oferta, el oferente acepta que estarán a cargo todos los impuestos tributarios y que ha incluido todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir para el cumplimiento del objeto del contrato sin superar el presupuesto oficial. La oferta será irrevocable en los términos del Artículo 846 del código de Comercio.

LA ENTIDAD no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.

En el evento que la propuesta económica supere el valor del presupuesto oficial o no cumpla con los demás requisitos establecidos en el presente numeral, será evaluada como **NO ADMITIDA ECONÓMICAMENTE**. El DISTRITO está facultado para realizar las correcciones aritméticas necesarias para determinar el valor de la oferta.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE
SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.